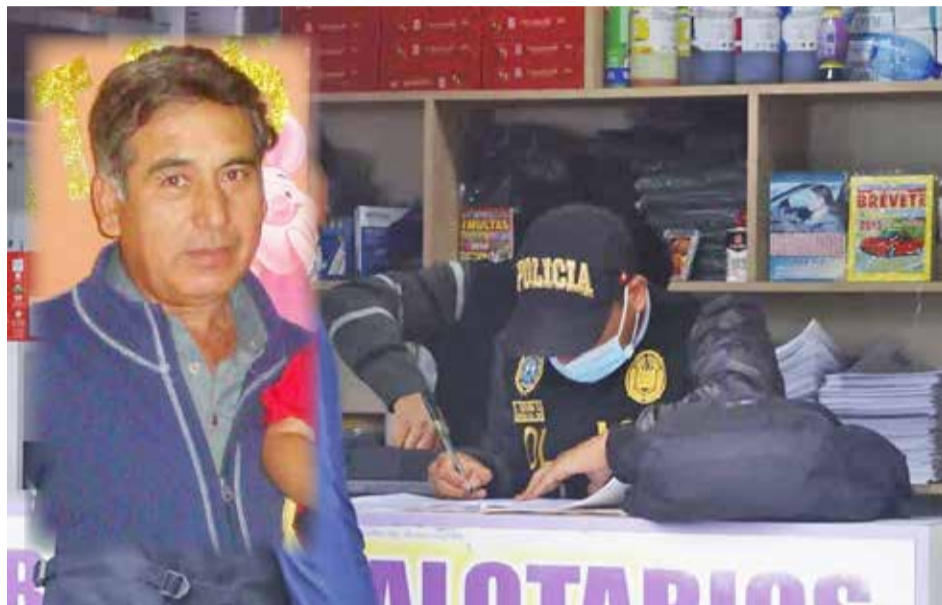


Juzgado Penal de Trujillo lo ordenó:

Dictan 36 meses de prisión a tramitador de brevets que trabajaba en Chimbote

- Julio César Quiroz Arias será investigado en prisión sobre sus vínculos con presunta organización criminal "los tramitadores intocables de brevets".
- Otro chimbotano involucrado en estos hechos, Edgar Alberto Fernández Gambarini (64) será investigado en libertad, pues Fiscalía solicitó comparecencia con restricciones.



Edgar Fernández Gambarini (64) afrontará investigación en libertad.

Solo uno de los dos tramitadores de brevets en Chimbote, involucrados como presuntos integrantes de la organización criminal "los tramitadores intocables de brevets" afrontará la investigación en prisión, mientras que el segundo lo hará bajo la medida coercitiva de comparecencia con restricciones.

Julio César Quiroz Arias, (46) (a) "Hualancho" recibió 36 meses de prisión preventiva por parte del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo que declaró fundado en todos sus extremos el requerimiento de prisión preventiva de 36 meses solicitado contra la mayoría de presuntos integrantes de la mencionada organización criminal.

En tanto, el otro chimbotano Edgar Alberto Fernández Gambarini (64) (a) "Edgar" afrontará la investigación en libertad pues la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de La Libertad a cargo de la fiscal provincial Jennifer Ludeña Melendez solicitó comparecencia con restricciones en su contra.

Otros involucrados con prisión preventiva por 36 meses son Rubén Nehemías Arana Calderón, Bruce Steven Cano Pimentel, Elsi Mariseli Reyes Joaquín, Luis Ángel Castillo Silva, David Joel Mauricio Paredes, Ángel Wilson Briceño Roldan, Jeison Carlos Cruz Calderón, Luis Alberto Carhuachi Aquino,

Ángel Alexander Castillo Silva, Willy Karl Vizconde Raico, Marita Stana Rojas Castro.

Asimismo, se declaró fundado el requerimiento de arresto domiciliario solicitado contra Román Avelino Tapia Bejarano y Gerardo Dalmacio Zavaleta Fernández, por el plazo de 36 meses como presuntos autores del delito de Organización Criminal tipificado en el artículo 317° del Código Penal en agravio del Estado.

Todos ellos, fueron detenidos en un mega operativo ejecutado por personal policial de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC) en las ciudades de Trujillo y Chimbote.

Julio César Quiroz Arias, (46) (a) "Hualancho" y Edgar Alberto Fernández Gambarini, (64) (a) "Edgar" fueron detenidos en sus respectivas viviendas en la urbanización El Trapecio en Chimbote y Casuarinas de Nuevo Chimbote, por un mandato de detención preliminar judicial dispuesta por la Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de La Libertad.

Tanto Quiroz Arias como Fernández Gambarini, quienes realizaban trabajos de asesoramiento en negocios ubicados en la avenida La Marina de Chimbote; son sindicados de pertenecer a la presunta organización criminal "Los Tramitadores Intocables de Brevets", quienes se dedicarían a la realización de trámites ilícitos para la obtención, revalidación y recategorización de licencias de conducir.

Según se dio a conocer, la organización criminal tendría como principal actividad los trámites ilícitos de licencias de conducir, dónde a través de dispositivos electrónicos lograban vulnerar la seguridad de los procesos de evaluación en las diferentes etapas de los referidos trámites. Esta organización vendría operando en la ciudad de Trujillo desde el año 2018, por lo que vienen siendo investigados por el delito de organización criminal en agravio de El Estado.

Podría concesionarse:

Terminal Portuario de Chimbote figura en agenda de Proinversión

Según el medio especializado Gestión, el Proyecto del Terminal Portuario de Chimbote se encuentra en Proinversión y será especializado en contenedores y es uno de los cuatro proyectos que la Autoridad Portuaria Nacional prevee se realicen en un futuro mediano, aunque no proporciona montos de la inversión.

Según Edgar Patiño, presidente de la Autoridad Portuaria Nacional en los últimos 20 años se han ejecutado inversiones por alrededor de US\$ 2,600 millones en infraestructura portuaria bajo tres esquemas: asociación público-privada (puerto de Pisco y de Salaverry); bajo la ley del Sistema Portuario Nacional (terminal portuario Melchorita y los terminales multiboyas); o mediante obra pública (entre ellos, el puerto de Ilo y el terminal de pasajeros de Iquitos).

Ahora se estima que habrá cuatro proyectos más entre ellos se encuentra el del Terminal Portuario de Chimbote. El proyecto está en la etapa de plan maestro. Para dicha iniciativa la concesión contempla el diseño, financiamiento, construcción, conservación, explotación y transferencia de un nuevo terminal portuario especializado en contenedores.

Como se recuerda en la actualidad el terminal portuario de Chimbote se encuentra administrado por el gobierno regional y no por la Autoridad Portuaria Nacional, pero urge la inversión en el puerto por la zona donde se ubica.



Los otros tres puertos que están en este grupo de inversión son el Terminal de San Juan de Marcona en Ica con una inversión de 520 millones de dólares sin impuestos, será especializado en minerales a 150 metros del muelle de Acari; el Terminal Marítimo de Puerto Eten en Lambayeque estimado en 1540 millones de soles y esta evaluado por Proinversión, será multipropósito de uso público y el Terminal de Pucusana que estaría cargo de una empresa del grupo Transoceanic para atender barcos de 200 metros de eslora.

Ocurrió en avenida Aviación:

Motociclista resulta herido tras impactar con vehículo

Agentes de Serenazgo de Chimbote socorrieron a un motociclista que resultó herido tras sufrir un accidente de tránsito producto del impacto de un automóvil. El accidente de tránsito ocurrió la tarde de ayer en la avenida Aviación de Chimbote.

Producto del fuerte choque resultó herido Francisco Alejandro Adrianzen Barroso (21) quien fue trasladado hasta la clínica Juan Pablo II, donde el médico de turno diagnosticó policontuso por accidente de tránsito y descartar fractura de rodilla derecha.

Según información brindada por los sere-



nos, el auto Suzuki de color rojo con placa de rodaje T1W-022 conducido por Augusto Vásquez Sevilla (55) fue impactado en la parte lateral por el motociclista.



COLEGIO MEDICO DEL PERU

ELECCION DE MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO REGIONAL XIX PERIODO 09/01/2022 – 08/01/2024

De conformidad con el artículo 30° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 9123 – CN – CMP – 2011 y sus resoluciones modificatorias N°s 10413 y 10516 – CN – CMP – 2013 y 15318 – CN – CMP – 2017, 137 y 149 – CN – CMP – 2021, de fechas 17 de junio del 2011, 09 de mayo, 25 de junio del 2013 y 16 de junio del 2017, de fechas 01 de julio del 2021 y 20 de agosto del 2021, se pone en conocimiento de los miembros de la Orden, la relación de Listas de candidatos al Consejo Regional XIX Chimbote que han superado la etapa de depuración.

En concordancia con lo establecido en el literal a) del artículo 31° del Reglamento vigente, las tachas podrán ser interpuestas hasta el 23 de octubre del 2021, con la debida fundamentación de hecho y derecho en que se sustenten y deberán ser presentadas ante el Jurado Electoral Regional ubicado en la sede institucional del Consejo Regional XIX sito en Sector 74 - 75 Mz."C" Lt. 4 y 5 Buenos Aires - Nuevo Chimbote, cuyo horario de atención es de lunes a viernes a las de 8.30 am. Hasta las 5.00 pm.

NOMBRE	CARGO	CMP	DNI
Dr. Quiroz Urquiza Carlos Humberto	DECANO	14788	17928620
Dra. Requena Pastorelli Tatiana Cinzia	SECRETARIO	69208	42704368
Dr. Miguel Siccha Angel Javier	TESORERO	31995	32822727
Dra. Rojas Osorio Isabel Perseveranda	VOCAL	19502	32655998
Dr. Olivares Rodriguez Milko Cesar	VOCAL	45595	32970718
Dr. Guarniz Rurush Oscar Luciano	ACCESITARIO	50056	41003936
Dra. Torres Linares Karla Mariela	ACCESITARIO	54055	43109957

NOMBRE	CARGO	CMP	DNI
Dr. Pereda Flores Roger Mario	DECANO	27547	32980979
Dra. Diaz Lima Miluska Yassineth	SECRETARIO	61297	45480361
Dra. Tafur Gismondi Patricia Elizabeth	TESORERO	43678	40461702
Dr. Vega Carrión Carlos Javier	VOCAL	13827	32925636
Dra. Campos Nique Roxana Mercedes	VOCAL	27528	21782243
Dr. Miranda Sevillano Beto	ACCESITARIO	55665	44126581
Dr. Malasquez Martinez Lindemberg	ACCESITARIO	51350	42087274

NOMBRE	CARGO	CMP	DNI
Dr. Acevedo Orellano Cesar Augusto	DECANO	24011	32781076
Dr. Delgado Asmat Javier Enrique	SECRETARIO	48878	41819228
Dr. Silva Campos Marino Hector	TESORERO	51359	40993871
Dr. Carmen Viera Jimmy Vicente	VOCAL	53706	41228529
Dr. Siccha Huamán Pablo César	VOCAL	55623	32965114
Dra. Chaupe Hernandez Zulma	ACCESITARIO	51987	32980605
Dra. Montoya Guzman Hilda Victoria	ACCESITARIO	14425	32930603

Chimbote, 20 de octubre del 2021.

COLEGIO MEDICO DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XIX
JURADO ELECTORAL REGIONAL
Dr. Guillermo A. Gismondi Chauca
PRESIDENTE

COLEGIO MEDICO DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XIX
JURADO ELECTORAL REGIONAL
Dr. José Y. Díaz Caipo
MIEMBRO

COLEGIO MEDICO DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XIX
JURADO ELECTORAL REGIONAL
Dra. Kery M. Cruz Rojas
MIEMBRO

JURADO ELECTORAL REGIONAL